

SECCIÓN TERCERA

Núm. 4165

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1361, de 18 de mayo de 2022, rectificado por los decretos núm. 1435, de 22 de mayo de 2022, y núm. 1579, de 31 de mayo, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto núm. 3717, de 19 de diciembre de 2021, para la cobertura por concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de técnico/a medio de Seguridad y Salud, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnico medio, grupo A, subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2018, de estabilización de empleo temporal, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 296, de 28 de diciembre de 2021, que a continuación se relacionan:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

AGUDO SANCHEZ, MARTA ALICIA.
ARCE TORRES, VANESSA.
BAREA LOPEZ, FRANCISCO.
BONET CUNILLERA, MARINA.
LASEO DUCE, MIGUEL.
LASHERAS CABALLERO, ELENA.
LOPEZ GARIBURO, MARIA YOLANDA.
MENDOZA SANCHO, EUGENIO JESUS.
MIRANTES MALAGON, MARIA BELEN.
PUENTE COLINA, ALBERTO.
SANJUAN SALVADOR, JOSE CARLOS.
SANTOS GIL, MARIA ADRIANA.
YUSTE DURBAN, CARMEN.

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

SANCHEZ VELAZQUEZ, JOSE LUIS.

—No adjunta con la solicitud resguardo de haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 1 de junio de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.